



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
Norma I. F. R. S.

Santander Asset Management S. A. Administradora General de Fondos  
Fondo Mutuo Santander Acciones Retail & Consumo Chile

## **ESTADOS FINANCIEROS**

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de Pesos)</b>	<b>Nota N °</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>	<b>31 de diciembre de 2011</b>
Efectivo y efectivo equivalente	16	25.378	12.113
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	56.942.133	66.144.046
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	466.836	385.628
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo</b>		<b>57.434.347</b>	<b>66.541.787</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	489.987	199.332
Rescates por pagar		128.229	149.768
Remuneraciones sociedad Administradora	20	23.278	13.660
Otros documentos y cuentas por pagar	12	3.488	311
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>644.982</b>	<b>363.071</b>
<b>Activo Neto Atribuible a los Partícipes</b>		<b>56.789.365</b>	<b>66.178.716</b>

Las notas adjuntas N°1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b> (Expresado en miles de Pesos)	Nota N°	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
<b>INGRESOS / PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	15	65.641	77.250
Ingresos por dividendos		1.660.105	2.882.925
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	(1.349.164)
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	4.948.766	(23.982.081)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(15.416)	631.551
Otros		26	15.198
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>6.659.122</b>	<b>(21.724.321)</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	20	(2.360.144)	(3.644.444)
Honorarios por custodia y administración	21	(42.083)	(256.594)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(2.402.227)</b>	<b>(3.901.038)</b>
<b>Utilidad / (pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>4.256.895</b>	<b>(25.625.359)</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto</b>		<b>4.256.895</b>	<b>(25.625.359)</b>
<b>Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>4.256.895</b>	<b>(25.625.359)</b>
Distribución de beneficios	18	(1.660.105)	(2.924.082)
<b>Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>2.596.790</b>	<b>(28.549.441)</b>

Las notas adjuntas N°1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2012				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2012	17	4.696.485	40.804.164	13.110.718	7.567.349	66.178.716
Aportes de cuotas	17	466.187	5.403.135	2.689.562	4.715.002	13.273.886
Rescate de cuotas	17	(746.652)	(12.986.883)	(5.872.439)	(5.654.053)	(25.260.027)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		(280.465)	(7.583.748)	(3.182.877)	(939.051)	(11.986.141)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		410.584	2.654.597	873.376	318.338	4.256.895
Distribución de beneficios	18	(92.819)	(823.309)	(425.567)	(318.410)	(1.660.105)
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		(92.819)	(823.309)	(425.567)	(318.410)	(1.660.105)
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		317.765	1.831.288	447.809	(72)	2.596.790
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2012 – Valor cuota</b>	<b>17</b>	<b>4.733.785</b>	<b>35.051.704</b>	<b>10.375.650</b>	<b>6.628.226</b>	<b>56.789.365</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2011	17	7.525.593	90.768.566	36.272.528	25.289.247	159.855.934
Aportes de cuotas	17	866.822	26.920.215	11.856.487	9.845.441	49.488.965
Rescate de cuotas	17	(2.288.027)	(61.323.237)	(28.133.481)	(22.871.997)	(114.616.742)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		(1.421.205)	(34.403.022)	(16.276.994)	(13.026.556)	(65.127.777)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.200.391)	(13.758.463)	(6.305.524)	(4.360.981)	(25.625.359)
Distribución de beneficios		(207.512)	(1.802.917)	(579.292)	(334.361)	(2.924.082)
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		(207.512)	(1.802.917)	(579.292)	(334.361)	(2.924.082)
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		(1.407.903)	(15.561.380)	(6.884.816)	(4.695.342)	(28.549.441)
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2011– Valor cuota</b>	<b>17</b>	<b>4.696.485</b>	<b>40.804.164</b>	<b>13.110.718</b>	<b>7.567.349</b>	<b>66.178.716</b>

Las notas adjuntas N° 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en miles de Pesos)</b>	<b>Nota N °</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>	<b>31 de diciembre de 2011</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	8	(127.496.234)	(139.330.083)
Venta/cobro de activos financieros	8	141.986.899	206.133.352
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos	17	1.651.016	2.924.082
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	20	(2.350.526)	(3.663.863)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		26	-
Otros gastos de operación pagados	21	(38.849)	(258.026)
<b>Total flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>13.752.332</b>	<b>65.805.462</b>
<b>Total flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación	17	11.542.556	49.488.965
Rescates de cuotas en circulación	17	(25.281.622)	(115.490.933)
Otros		(1)	-
<b>Total flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(13.739.067)</b>	<b>(66.001.968)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>13.265</b>	<b>(196.506)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		12.113	208.619
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>25.378</b>	<b>12.113</b>

Las notas adjuntas N°1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## 1 INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Retail & Consumo (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de Inversión en instrumentos de Capitalización Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Pasaje Bombero Adolfo Ossa N° 1068 piso 8, Santiago.

El objetivo del Fondo será invertir al menos un 90% se sus activos instrumentos de capitalización, y al menos un 60% de la cartera se invertirá en instrumentos de emisores nacionales, pertenecientes a los Índices Sector Retail y Consumo, definidos en la Bolsa de Comercio de Santiago y en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del Fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a inversionistas cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos con un portafolio diversificado y que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, con una alta tolerancia al riesgo.

El Fondo, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 101 de fecha de 16 de agosto de 1994, e inició sus operaciones en igual fecha.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

En virtud de oficio N° 14.829 de fecha 15 de junio de 2012, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en su calidad de Administradora del Fondo Mutuo Santander Acciones Retail & Consumo Chile, acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo en los aspectos que se menciona:

-Se ha ajustado el objetivo del Fondo y política de inversiones en atención al nombre del Fondo, de manera que se eliminan las inversiones en instrumentos de emisores nacionales, pertenecientes a los Índices Sectoriales “Industrial” y “Utilities”.

-Se ha ajustado la base cálculo para determinar la remuneración fija de cada serie, según lo establece el Título II de la Circular N° 1.738.

-En el numeral 6.3.3 se incorpora la siguiente frase “Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del fondo invertido y todo otro gasto en que incurra la Administradora del fondo invertido por cuenta del mismo.”

-En el numeral 6.2 se corrige la celda antes denominada “Gastos de operación: % máximo sobre el patrimonio del Fondo” por la denominación “Gastos de operación: % máximo sobre el patrimonio de cada serie”; y la celda de remuneración antes denominada “Fija (% máximo sobre el patrimonio del Fondo o monto anual máximo)” por la denominación “Fija (% máximo sobre el patrimonio de cada serie o monto anual máximo)”.

-En el numeral 6.4 se incluye el Impuesto del Valor Agregado a las comisiones de rescate de las Series “Universal”, “Inversionista” y “Ejecutiva”.

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página [www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros, [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante “la Administradora”. La sociedad Administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 043 de fecha 25 de febrero de 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas en circulación del Fondo no cuentan con una clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 21 de enero de 2013.



## 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

#### a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, que se incluyen para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2012.

#### c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

#### d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

#### e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**f) Transacciones en moneda extranjera**

Debido a la política de inversión, el Fondo no realiza operaciones en moneda diferente al Peso chileno.

**2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)****a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera en el período presentado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo eligió el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introdujo nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

**b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

**Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias**

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: *Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta.

Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

**Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que esta modificación no tuvo un impacto en los estados financieros del Fondo, puesto que este ya se encuentra preparando estados financieros bajo IFRS.

**Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros**

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas

uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

**c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2012:**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

**NIIF 10, Estados Financieros Consolidados**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá impacto en los estados financieros del Fondo.

**NIIF 11, Acuerdos Conjuntos**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá potencial impacto en los estados financieros del Fondo.

**NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo estima que esta norma no tendrá potencial impacto en los estados financieros del Fondo.

**NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados**

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

**NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

**NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma puede producir en los estados financieros del Fondo.

**Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros**

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma puede producir en los estados financieros del Fondo.

**Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados**

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

### **Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación**

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

### **Enmienda a NIIF 7, Información a Revelar**

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

### **Enmienda NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición**

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto en los estados financieros del Fondo.

### **Entidades de Inversión – Enmienda a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados.**

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de

inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

### **CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie**

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

## **3 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **3.1 Activos y pasivos financieros**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

#### **a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

#### **b) Pasivos financieros**

El Fondo puede realizar ventas cortas en las cuales el valor solicitado en préstamo es vendido con la expectativa de baja en el valor de mercado de ese valor, o puede utilizar las ventas cortas para diversas transacciones de arbitraje. Las ventas cortas son clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

### 3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

### 3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmerica.



### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

### 3.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 3.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

### 3.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha emitido 29.412.141,7206 y 36.180.982,4104 series de cuotas, respectivamente.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L.N ° 3.500, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$50.000.000, valor inicial cuota \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. No obstante para rescates que signifiquen el retiro del 5% o más del patrimonio del Fondo se requieren 15 días corridos a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo, se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación, por el número total de cuotas de la serie respectiva.

### 3.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### **3.9 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### **3.10 Garantías**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

## **4 CAMBIOS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros.

## **5 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 10 de julio de 2012.

El reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web [www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp).

### **5.1 Objeto del Fondo**

El objeto del Fondo será invertir al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización, y al menos un 60% de la cartera se invertirá en instrumentos de emisores nacionales, pertenecientes a los Índices Sectoriales Retail y Consumo, definidos por la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del Fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a inversionistas cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos con un portfolío diversificado y que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, con alta tolerancia al riesgo.

### **5.2 Políticas de inversión**

El Fondo invertirá al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización.

Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de Inversión:

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado de Retail y Consumo de Chile.

Para lograr los objetivos del Fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera será de 0 a 1 año. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la ley N° 18.046.

El porcentaje mínimo del activo del Fondo que será invertido en instrumentos de capitalización de emisores nacionales pertenecientes a los índices sectoriales retail y consumo, será de un 60%.

### 5.3 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales.	90%	100%
Instrumentos de capitalización de emisores nacionales pertenecientes a los índices sectoriales retail y consumo, definidos por la Bolsa de Comercio de Santiago.	60%	100%
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales		
Instrumentos	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	10%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	10%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	10%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	10%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	10%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	10%
2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:		
a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	100%
b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
c) Cuotas de fondos de Inversión.	0%	10%
d) Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 1.328 de 1976 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0%	10%
e) Títulos representativos de índices, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%
f) Otros instrumentos o Valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	10%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

No se contemplan para este Fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

#### 5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

##### a) Contratos de derivados

El Fondo no contempla realizar contratos de derivados.

##### b) Venta corta y préstamo de acciones

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.
- Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán: Acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.

Las operaciones de ventas cortas y préstamo de acciones se sujetarán a los siguientes límites especiales:

- El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será de un 10%.
- El monto máximo de posiciones cortas a realizar será \$10.000.000.000.-.
- El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta será 25%.

##### c) Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

##### d) Límites

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Acciones Retail & Consumo Chile podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Acciones Retail & Consumo Chile son los siguientes:

#### a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

Se define de manera individual para cada Fondo renta variable nacional y de manera consolidada, aplicándose la siguiente fórmula:

- Fondo Retail & Consumo  $\leq 70$  días para liquidar el Fondo

Este indicador es una relación entre el promedio móvil de volumen transado por acción y su peso en el total de la cartera del Fondo.

A continuación se presenta la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2012 para la medición de liquidez:

Fondo	Total Activos M\$	N ° de Días para liquidar
Retail & Consumo	57.434.347	7

Se puede observar que al cierre del año 2012, un alto porcentaje del Fondo se podría liquidar en 7 días.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas, y por políticas internas, no puede realizar inversiones en este tipo de activos. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

## b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

### i. Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo crédito de la contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo crediticio del emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para renta fija nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-1 para instrumentos de corto plazo y AA para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo Acciones Retail & Consumo Chile no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por rating agregado. De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Acciones Retail & Consumo Chile al 31 de diciembre de 2012 en renta fija nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
AAA	56.789.365	99.947	0.18%
AA+		259.795	0.46%

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2012 el Fondo Acciones Retail & Consumo se encuentra invertido en emisores con rating AAA y AA+, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado. En este sentido se debe consignar que el 0,64 % del total de patrimonio que maneja el dicho Fondo se encuentra invertido en renta fija nacional.

b. Límite por emisor. De acuerdo al emisor Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición Fondo Acciones Retail & Consumo Chile al 31 de diciembre de 2012 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	56.789.365	99.947
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+		259.795

En la tabla anterior, se observa que la posición del Fondo Acciones Retail & Consumo Chile se encuentra invertida en bancos de adecuada clasificación y de reconocido prestigio en la banca nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

### c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2012 el Fondo Acciones Retail & Consumo Chile presentaba la siguiente composición de activos por tipo, moneda, y sector de actividad.

Total Activos por Tipo M\$			Total Activos por Moneda M\$			RV por sector M\$		
CAJA	25.378	0,04%	\$\$	57.434.347	100,00%	CAJA	25.378	0,04%
ACCIONES	56.581.906	98,52%	UF	-	-	Basic Materials	5.970.272	10,39%
ETF	-	-	IVP	-	-	Communications	-	-
FCP	-	-	USD	-	-	Consumer, Cyclical	10.487.191	18,26%
OEIC	-	-	EUR	-	-	Consumer, Non-cyclical	20.369.793	35,47%
Open-End Fund	-	-	REAL	-	-	Diversified	3.128.367	5,45%
Closed-End Fund	-	-		-	-	Energy	-	-
SICAV	-	-		-	-	Financial	8.453.567	14,72%
Unit Trust	-	-		-	-	Industrial	1.482.860	2,58%
OTROS ACTIVOS	467.321	0,81%		-	-	Technology	1.632.158	2,84%
RENTA FIJA	359.742	0,63%				Utilities	5.057.698	8,81%
						Funds	-	-
						OTROS ACTIVOS	467.321	0,81%
						RENTA FIJA	359.742	0,63%
<b>Totales M\$</b>	<b>57.434.347</b>	<b>100,00%</b>		<b>57.434.347</b>	<b>100,00%</b>		<b>57.434.347</b>	<b>100,00%</b>

Como se aprecia en la composición de activos, el Fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en Pesos chilenos. Por otra parte el nivel de exposición del Fondo a variación de la UF también es nulo, y no posee posición en derivados. El riesgo mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.

El riesgo mercado del Fondo Acciones Retail & Consumo Chile se controla por tracking error expost versus un benchmark calculado en base a la media de las posiciones de los fondos competidores. Al 31 de diciembre de 2012 presentaba un tracking-error anual de 3,11%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 5%.

## 6.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel 3.



Los siguientes instrumentos financieros son clasificados en el nivel 2:

<b>Tipo de instrumento financiero</b>	<b>Modelo utilizado en valoración</b>
· Forward de FX e inflación	Valor presente de los flujos.
· Opciones FX (Derechos preferentes)	Black-Scholes

A continuación, se revelan las técnicas y metodologías utilizadas para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2:

- Forward (Fwd) de FX e Inflación

El modelo de valoración utilizado es el valor presente de los flujos. Se envía cartera vigente a proveedor de precios Risk América, quienes con los precios de mercado publicados construyen la curva de valoración mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados. Las tasas (TIR) se confirman en Bloomberg.

- Opciones FX.

El modelo de valoración es la fórmula de Black-Scholes, ajustada por smile de volatilidad (volatilidad implícita). Los precios (volatilidad) los provee BGC Partners según el siguiente criterio:

Con los precios de mercado publicados, los cuales se obtienen desde Bloomberg, se construye la superficie de volatilidad mediante interpolación y luego se utilizan estas volatilidades para valorizar las opciones.

En el caso de instrumentos que no son observables en el mercado en un 100%, el precio se determina en función de otros precios que sí son observables en el mercado.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado nemotécnico el día de la valoración, la tasa informada es una "TIR base", a partir de una estructura de referencia, más un "Spread Modelo" basado en las "Curvas Emisores".

**Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2012:**

	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Totales M\$</u>
<b>Activos</b>				
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	56.581.906	-	-	56.581.906
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	485	-	485
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	359.742	-	-	359.742
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Activos.</b>	<b>56.941.648</b>	<b>485</b>	<b>-</b>	<b>56.942.133</b>
-				
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>				
	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Totales M\$</u>
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011:**

	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Totales M\$</u>
<b>Activos</b>				
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	64.334.570	-	-	64.334.570
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	809.476	-	-	809.476
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-
<b>Total Activos.</b>	<b>66.144.046</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>66.144.046</b>
-				
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

#### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Escenario de estrés	MTM base M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total %
Precio acciones -1%	56.581.906	(565.819)	(0,99%)
Precio acciones -5%	56.581.906	(2.829.095)	(4,93%)
Precio acciones -10%	56.581.906	(5.658.191)	(9,85%)

#### b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

#### c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Escenario de estrés	MTM base M\$	$\Delta$ MTM M\$	$\Delta$ MTM %
-100bps	359.742	49	0,01%
-50bps	359.742	25	0,01%
-10bps	359.742	5	-
-5bps	359.742	2	-
-1bps	359.742	-	-
+1bps	359.742	-	-
+5bps	359.742	-2	-
+10bps	359.742	-5	-
+50bps	359.742	-25	-0,01%
+100bps	359.742	-49	-0,01%

## 7 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

### 7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

## 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

### Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos chilenos.

## 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

### 8.1 Tipos de activos

<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>31/12/2012 M\$</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>
Instrumentos de capitalización	56.582.391	65.334.571
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	359.742	809.475
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>56.942.133</b>	<b>66.144.046</b>

**8.2 Efectos en resultado**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Resultados realizados	(15.416)	631.551
Resultados no realizados	4.964.182	(24.613.632)
Total ganancias/(pérdidas)	4.948.766	(23.982.081)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>4.948.766</b>	<b>(23.982.081)</b>

**8.3 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	66.144.046	160.801.548
Intereses y Reajustes	65.641	77.250
Diferencias de cambio	-	(1.349.164)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	4.948.766	(23.982.081)
Compras	127.786.889	139.397.186
Ventas	(142.083.523)	(205.887.429)
Reincorporación acción suspendida (Oro Blanco) de transacción bursátil*	71.225	(2.913.264)
Dividendo en acciones SM-Chile	9.089	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>56.942.133</b>	<b>66.144.046</b>

\*Acción fue suspendida de transacción bursátil por el día 20 de abril de 2012, según consta en Resolución Exenta N° 180 de la Superintendencia de Valores y seguros.

La acción fue separada de la cartera de inversión del Fondo el 20 de abril de 2012.

La reincorporación de la acción a la cartera de inversiones del Fondo se realizó el 23 de abril de 2012.

El siguiente cuadro se detalla la composición de las compras, para efecto conciliatorio con el estado de flujo de efectivo

	M\$
<b>Compras al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>127.786.889</b>
Compras de instrumentos de capital por pagar al 31 de diciembre de 2011 pagadas en 2012	199.332
Compras de instrumentos de capital por pagar al 31 de diciembre de 2012	(489.987)
<b>Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>127.496.234</b>

El siguiente cuadro se detalla la composición de las ventas, para efecto conciliatorio con el estado de flujos de efectivo

	M\$
<b>Ventas al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>142.083.523</b>
Ventas de instrumentos de capital por cobrar al 31 de diciembre de 2011 percibidas en 2012	385.628
Ventas de instrumentos de capital por cobrar al 31 de diciembre de 2012	(466.836)
Resultado en venta de cartera	(15.416)
<b>Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>141.986.899</b>

**8.4 Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.**

Instrumentos	31 de diciembre de 2012				31 de diciembre de 2011			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	56.581.906	-	56.581.906	98,517%	65.334.570	-	65.334.570	98,185%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	485	-	485	0,000%	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	56.582.391	-	56.582.391	98,517%	65.334.570	-	65.334.570	98,185%
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	359.742	-	359.742	0,626%	809.476	-	809.476	1,216%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	359.742	-	359.742	0,626%	809.476	-	809.476	1,216%
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>56.942.133</b>	<b>-</b>	<b>56.942.133</b>	<b>99,143%</b>	<b>66.144.046</b>	<b>-</b>	<b>66.144.046</b>	<b>99,401%</b>



## 9 ACTIVOS A VALOR RAZONABLE EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

## 10 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantenía activos financieros a costo amortizado.

## 11 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existían las siguientes cuentas en esta clasificación:

### 11.1 Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Movimientos que originan las partidas	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Venta de instrumentos de capital	466.836	385.628
<b>Total</b>	<b>466.836</b>	<b>385.628</b>

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Debido a la política de inversiones establecida en su Reglamento, el Fondo posee sólo cuentas por cobrar a intermediarios, en moneda nacional.

Detalle intermediarios:

Contraparte al 31 de diciembre de 2012	% Sobre Activo	M\$
Larraín Vial S A Corredora de Bolsa	0,416%	239.100
Celfin Capital S.A. C. de Bolsa	0,174%	100.000
Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa	0,222%	127.736
<b>Total</b>	<b>0,813%</b>	<b>466.836</b>

Contraparte al 31 de diciembre de 2011	% Sobre Activo	M\$
Celfin Capital S.A. C. de Bolsa	0,240%	159.988
Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa	0,189%	125.640
Larraín Vial S A Corredora de Bolsa	0,150%	100.000
<b>Total</b>	<b>0,579%</b>	<b>385.628</b>

## 11.2 Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Movimientos que originan las partidas	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Compra de instrumentos de capital	489.987	199.332
<b>Total</b>	<b>489.987</b>	<b>199.332</b>

Debido a la política de inversiones establecida en su reglamento, el Fondo posee sólo cuentas por cobrar a intermediarios, en moneda nacional.

Detalle intermediarios:

Contraparte al 31 de diciembre de 2012	% Sobre Activo Fondo	M\$
Deutsche Securities C. de Bolsa Ltda.	0,35%	200.406
GBM Corredores de Bolsa Ltda.	0,33%	189.791
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	0,17%	99.790
<b>Total</b>	<b>0,85%</b>	<b>489.987</b>

Contraparte al 31 de diciembre de 2011	% Sobre Activo Fondo	M\$
Penta Corredores de Bolsa S.A.	0,30%	199.332
<b>Total</b>	<b>0,30%</b>	<b>199.332</b>

## 12 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

### 12.1 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantenía activos bajo esta clasificación.

### 12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Provisión gastos intermediación	3.488	254
Provisión impuesto de ahorro previsional voluntario	-	57
<b>Total</b>	<b>3.488</b>	<b>311</b>

### 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.

#### 13.1 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantenía pasivos bajo esta clasificación.

### 14 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantenía otros activos ni otros pasivos.

### 15 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros:		
A valor razonable con efecto en resultados	65.641	77.250
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>65.641</b>	<b>77.250</b>

### 16 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Pesos chilenos	25.378	12.113
<b>Saldo final</b>	<b>25.378</b>	<b>12.113</b>

## 17 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en las series: Ahorro Previsional Voluntario, Ejecutiva, Inversionista y Universal. Las series tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2012, en consecuencia todas las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (Peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2012	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	1.869.781,9654	2.531,7315	4.733.785
Ejecutiva	15.033.488,4177	2.331,5749	35.051.704
Inversionista	7.209.368,8775	1.439,1897	10.375.650
Universal	5.299.502,4600	1.250,7260	6.628.226
<b>Totales</b>	<b>29.412.141,7206</b>		<b>56.789.365</b>

Al 31 de diciembre de 2011	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	1.985.369,9075	2.365,5465	4.696.485
Ejecutiva	18.430.174,9781	2.213,9868	40.804.164
Inversionista	9.526.514,1597	1.376,2345	13.110.718
Universal	6.238.923,3651	1.212,9256	7.567.349
<b>Totales</b>	<b>36.180.982,4104</b>		<b>66.178.716</b>

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie APV \$5.000
- Serie Universal \$5.000
- Serie Inversionista \$20.000.000
- Serie Ejecutiva \$50.000.000

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contados desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate. No obstante para rescates cuyo monto implica un 5% o más del patrimonio del Fondo, el Fondo dispondrá de 15 días corridos para el pago, según consta en el Reglamento Interno.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$56.789.365

Al 31 de diciembre de 2011, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$66.178.716

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2012	36.180.982,4104	1.985.369,9075	18.430.174,9781	9.526.514,1597	6.238.923,3651
Cuotas suscritas	7.069.238,8936	149.800,0227	1.956.189,4769	1.553.376,5003	3.409.872,8937
Cuotas rescatadas	(14.788.236,8492)	(302.968,2979)	(5.711.369,4793)	(4.169.515,0473)	(4.604.384,0247)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	950.157,2658	37.580,3331	358.493,4420	298.993,2648	255.090,2259
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>29.412.141,7206</b>	<b>1.869.781,9654</b>	<b>15.033.488,4177</b>	<b>7.209.368,8775</b>	<b>5.299.502,4600</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	71.384.905,4528	2.540.530,0068	32.372.572,3344	20.566.834,8195	15.904.968,2921
Cuotas suscritas	23.562.562,0535	251.560,6500	10.065.849,8923	6.877.124,4820	6.368.027,0287
Cuotas rescatadas	(60.536.060,0302)	(881.652,2575)	(24.831.714,0324)	(18.431.372,0223)	(16.391.321,718)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	1.769.574,9343	74.931,5077	823.466,7838	513.926,8805	357.249,7623
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>36.180.982,4104</b>	<b>1.985.369,9075</b>	<b>18.430.174,9781</b>	<b>9.526.514,1597</b>	<b>6.238.923,3651</b>

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de las cuotas aportadas, entre el Estado de Flujo Efectivo y el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes. Además se concilian los dividendos revelados en el Estado de Resultado y Flujo de Efectivo.

	M\$
<b>Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>11.542.556</b>
Reparto de Beneficios en cuotas por dividendos devengados y percibidos durante el periodo 2012	1.651.016
Reparto de Beneficios en cuotas por dividendo en acciones (SM-Chile) liberadas de pago del 28 de junio de 2012	9.089
<b>Total Reparto de Beneficio indicado en Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.660.105</b>
Colocación de cuotas por reintegro de acción Oro Blanco a cartera de inversiones, suspendidas de transacción bursátil*	71.225
<b>Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>13.273.886</b>

\*Las suspensiones constan en Resolución exenta N° 180 del 20 de abril de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de las cuotas rescatadas, entre el Estado de Flujos Efectivo y el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2012.

	M\$
<b>Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>25.281.622</b>
Rescates por pagar al 31 de diciembre de 2011 pagados en año 2012	(149.768)
Retención Ahorro Previsional Voluntario al 31 de diciembre de 2011 pagada en 2012	(56)
Rescates por pagar al 31 de diciembre de 2012 a pagar en año 2013	128.229
<b>Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>25.260.027</b>

## 18 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo había efectuado distribución de beneficios a los partícipes, según el siguiente detalle por acción:

Fecha de Distribución	Monto a distribuir M\$	Origen de la Distribución	Forma de Distribución
06/01/2012	57.628	Dividendo CCU	Aumento número de cuotas
11/01/2012	10.297	Dividendo CAP	Aumento número de cuotas
12/01/2012	10.891	Dividendo LAN	Aumento número de cuotas
19/01/2012	16.383	Dividendo ENDESA	Aumento número de cuotas
23/01/2012	1.215	Dividendo ANDINA-A	Aumento número de cuotas
23/01/2012	20.568	Dividendo ANDINA-B	Aumento número de cuotas
27/01/2012	1.600	Dividendo CINTAC	Aumento número de cuotas
27/01/2012	19.717	Dividendo ENERSIS	Aumento número de cuotas
27/01/2012	821	Dividendo ENERSIS	Aumento número de cuotas
06/02/2012	776	Dividendo CFR	Aumento número de cuotas
06/02/2012	818	Dividendo CFR	Aumento número de cuotas
28/02/2012	14.154	Dividendo CORPBANCA	Aumento número de cuotas
22/03/2012	67.941	Dividendo CHILE	Aumento número de cuotas
22/03/2012	5.791	Dividendo SM-CHILE B	Aumento número de cuotas
30/03/2012	32.255	Dividendo BCI	Aumento número de cuotas
30/03/2012	11.928	Dividendo CONCHATORO	Aumento número de cuotas
12/04/2012	6.819	Dividendo BESALCO	Aumento número de cuotas
19/04/2012	2.524	Dividendo MOLYMET	Aumento número de cuotas
20/04/2012	3.877	Dividendo CAP	Aumento número de cuotas
20/04/2012	119.567	Dividendo CCU	Aumento número de cuotas
20/04/2012	22.226	Dividendo SONDA	Aumento número de cuotas
26/04/2012	4.523	Dividendo CINTAC	Aumento número de cuotas
26/04/2012	12.851	Dividendo SALFACORP	Aumento número de cuotas
27/04/2012	5.949	Dividendo CRUZBLANCA	Aumento número de cuotas
02/05/2012	4.390	Dividendo ENAEX	Aumento número de cuotas
04/05/2012	45.144	Dividendo CENCOSUD	Aumento número de cuotas
07/05/2012	26.325	Dividendo BANMEDICA	Aumento número de cuotas
08/05/2012	30.653	Dividendo GENER	Aumento número de cuotas
08/05/2012	3.671	Dividendo GENER	Aumento número de cuotas
09/05/2012	60.634	Dividendo FALABELLA	Aumento número de cuotas
09/05/2012	19.121	Dividendo SQM-B	Aumento número de cuotas
10/05/2012	314	Dividendo CMPC	Aumento número de cuotas
10/05/2012	29.316	Dividendo COPEC	Aumento número de cuotas

Fecha de Distribución	Monto a distribuir M\$	Origen de la Distribución	Forma de Distribución
10/05/2012	103.025	Dividendo PARAUCO	Aumento número de cuotas
10/05/2012	4.248	Dividendo SK	Aumento número de cuotas
10/05/2012	4.674	Dividendo SOCOVESA	Aumento número de cuotas
11/05/2012	1.568	Dividendo ANDINA-A	Aumento número de cuotas
11/05/2012	20.843	Dividendo ANDINA-B	Aumento número de cuotas
11/05/2012	22.843	Dividendo ANTARCHILE	Aumento número de cuotas
11/05/2012	16.048	Dividendo FORUS	Aumento número de cuotas
15/05/2012	10.204	Dividendo IANSA	Aumento número de cuotas
15/05/2012	2.479	Dividendo IANSA	Aumento número de cuotas
17/05/2012	1.954	Dividendo CFR	Aumento número de cuotas
17/05/2012	53.087	Dividendo ENDESA	Aumento número de cuotas
17/05/2012	5.450	Dividendo LAN	Aumento número de cuotas
18/05/2012	7.885	Dividendo HITES	Aumento número de cuotas
22/05/2012	106.634	Dividendo EMBONOR-B	Aumento número de cuotas
22/05/2012	24.306	Dividendo EMBONOR-B	Aumento número de cuotas
23/05/2012	21.980	Dividendo AGUAS-A	Aumento número de cuotas
24/05/2012	71.217	Dividendo ENERSIS	Aumento número de cuotas
24/05/2012	32.577	Dividendo RIPLEY	Aumento número de cuotas
25/05/2012	5.673	Dividendo ALMENDRAL	Aumento número de cuotas
25/05/2012	58.758	Dividendo CONCHATORO	Aumento número de cuotas
25/05/2012	1.602	Dividendo ENAEX	Aumento número de cuotas
25/05/2012	14.381	Dividendo ZOFRI	Aumento número de cuotas
31/05/2012	3.472	Dividendo ANDINA-A	Aumento número de cuotas
31/05/2012	51.115	Dividendo ANDINA-B	Aumento número de cuotas
31/05/2012	12.546	Dividendo PROVIDA	Aumento número de cuotas
19/06/2012	1.093	Dividendo SK	Aumento número de cuotas
28/06/2012	9.089	Dividendo en acciones SM-CHILE B	Aumento número de cuotas
24/07/2012	4.082	Dividendo CAP	Aumento número de cuotas
24/07/2012	1.601	Dividendo CAP	Aumento número de cuotas
08/08/2012	47.350	Dividendo AESGENER	Aumento número de cuotas
16/08/2012	2.391	Dividendo BESALCO	Aumento número de cuotas
17/08/2012	1.159	Dividendo CINTAC	Aumento número de cuotas
03/09/2012	16.447	Dividendo SONDA	Aumento número de cuotas
26/09/2012	1.129	Dividendo SK	Aumento número de cuotas
28/09/2012	9.503	Dividendo CONCHATORO	Aumento número de cuotas
26/10/2012	12.957	Dividendo CAP	Aumento número de cuotas
30/10/2012	1.605	Dividendo ANDINA-A	Aumento número de cuotas
30/10/2012	19.197	Dividendo ANDINA-B	Aumento número de cuotas
30/10/2012	7.123	Dividendo PROVIDA	Aumento número de cuotas
31/10/2012	7.153	Dividendo ILC	Aumento número de cuotas
14/11/2012	32.716	Dividendo FALABELLA	Aumento número de cuotas
15/11/2012	26.805	Dividendo AESGENER	Aumento número de cuotas
23/11/2012	7.441	Dividendo FORUS	Aumento número de cuotas
12/12/2012	61.326	Dividendo SQM-B	Aumento número de cuotas
13/12/2012	8.336	Dividendo COPEC	Aumento número de cuotas
18/12/2012	4.893	Dividendo SK	Aumento número de cuotas
27/12/2012	1.129	Dividendo ANDINA-A	Aumento número de cuotas
27/12/2012	36.821	Dividendo ANDINA-B	Aumento número de cuotas
28/12/2012	9.503	Dividendo CONCHATORO	Aumento número de cuotas
<b>Total</b>	<b>1.660.105</b>		

## 19 RENTABILIDAD DEL FONDO

### 19.1 Rentabilidad nominal

Rentabilidad nominal al 31 de diciembre de 2012:

Periodo 2012	Serie APV	Serie Inversionista	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	0,3388%	0,2016%	0,1421%	0,0231%
Febrero	7,9359%	7,7979%	7,7380%	7,6182%
Marzo	3,4690%	3,3276%	3,2661%	3,1434%
Abril	(3,0764%)	(3,2045%)	(3,2602%)	(3,3715%)
Mayo	(6,3602%)	(6,4882%)	(6,5437%)	(6,6548%)
Junio	0,2752%	0,1426%	0,0850%	(0,0301%)
Julio	(1,5420%)	(1,6766%)	(1,7350%)	(1,8518%)
Agosto	(2,2046%)	(2,3382%)	(2,3963%)	(2,5122%)
Septiembre	3,6693%	3,5322%	3,4727%	3,3537%
Octubre	3,5403%	3,3988%	3,3373%	3,2145%
Noviembre	(2,2377%)	(2,3670%)	(2,4232%)	(2,5354%)
Diciembre	3,8622%	3,7202%	3,6586%	3,5354%

Rentabilidad nominal al 31 de diciembre de 2011:

Periodo 2011	Serie APV	Serie Inversionista	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	(5,2574%)	(5,3467%)	(5,4431%)	(5,6277%)
Febrero	(5,6667%)	(5,7470%)	(5,8338%)	(5,9998%)
Marzo	(5,1447%)	5,0456%	4,9385%	4,7337%
Abril	2,2026%	2,1094%	2,0088%	1,8161%
Mayo	0,0078%	(0,0865%)	(0,1882%)	(0,3831%)
Junio	(6,7572%)	(6,8422%)	(6,9341%)	(7,1099%)
Julio	(8,8703%)	(8,9561%)	(9,0489%)	(9,2264%)
Agosto	(2,7441%)	(2,8357%)	(2,9347%)	(3,1241%)
Septiembre	(6,8517%)	(6,9367%)	(7,0284%)	(7,2040%)
Octubre	10,6593%	10,5551%	10,4424%	10,2269%
Noviembre	(1,6588%)	(1,7484%)	(1,8453%)	(2,0307%)
Diciembre	(0,7497%)	(0,8609%)	(0,9443%)	(1,1059%)



## 19.2 Rentabilidad acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2012:

<b>Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2012</b>			
<b>Serie</b>	<b>Último Año</b>	<b>Últimos Dos Años</b>	<b>Últimos Tres Años</b>
APV	5,3111%	(16,8445%)	24,3538%
Ejecutiva	7,0252%	(14,5324%)	29,2380%
Inversionista	4,5745%	(18,3967%)	20,5767%
Universal	3,1165%	(21,3391%)	13,5860%

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2011:

<b>Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2011</b>			
<b>Serie</b>	<b>Último Año</b>	<b>Últimos Dos Años</b>	<b>Últimos Tres Años</b>
APV	(20,1426%)	20,7547%	82,4637%
Ejecutiva	(21,0382%)	18,0823%	76,4559%
Inversionista	(21,9663%)	15,3023%	70,2462%
Universal	(23,7164%)	10,1531%	58,9446%

## 19.3 Rentabilidad real

<b>Periodo 2012</b>	<b>Serie APV</b>
Enero	(0,1732%)
Febrero	7,6743%
Marzo	3,1442%
Abril	(3,3239%)
Mayo	(6,4827%)
Junio	0,2461%
Julio	(1,3318%)
Agosto	(2,1192%)
Septiembre	3,5245%
Octubre	2,8947%
Noviembre	(2,8712%)
Diciembre	4,0454%

<b>Periodo 2011</b>	<b>Serie APV</b>
Enero	(5,352%)
Febrero	(5,885%)
Marzo	4,894%
Abril	1,575%
Mayo	(0,442%)
Junio	(7,098%)
Julio	(9,108%)
Agosto	(2,869%)
Septiembre	(7,008%)
Octubre	10,202%
Noviembre	(2,143%)
Diciembre	(1,108 %)

## 20 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

### 20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 1,89% anual sin IVA	Hasta 3,50% anual IVA incluido	Hasta 4,20% anual IVA incluido	Hasta 5,60% anual IVA incluido
sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie	sobre el patrimonio de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 ascendió a M\$2.360.144 adeudándose M\$23.278 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$3.644.444 adeudándose M\$13.660 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

### 20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie Universal del Fondo según detalla a continuación:

Relacionados Serie APV	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,32%	182.077	71.917,9276	0,22%	144.571	61.115,5064
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,32%</b>	<b>182.077</b>	<b>71.917,9276</b>	<b>0,22%</b>	<b>144.571</b>	<b>61.115,5064</b>

Relacionados Serie Ejecutiva	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,29%	166.972	71.613,5369	0,47%	312.442	141.121,9547
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,29%</b>	<b>166.972</b>	<b>71.613,5369</b>	<b>0,47%</b>	<b>312.442</b>	<b>141.121,9547</b>

Relacionados Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,12%	69.406	48.226,0932	0,10%	68.869	50.041,9822
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,12%</b>	<b>69.406</b>	<b>48.226,0932</b>	<b>0,10%</b>	<b>68.869</b>	<b>50.041,9822</b>

Relacionados Serie Universal	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,09%	51.521	41.192,9184	0,07%	47.167	38.887,4957
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,09%</b>	<b>51.521</b>	<b>41.192,9184</b>	<b>0,07%</b>	<b>47.167</b>	<b>38.887,4957</b>

## 21 HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACION

El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, se encuentra sujeto al límite de un 0,15% del patrimonio del Fondo. La distribución de los gastos por serie se realiza proporcionalmente sobre el patrimonio de las mismas, en base a devengo diario.

Los conceptos que componen los gastos de cargo del Fondo son:

### a) Gastos por servicios externos:

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

### b) Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos:

Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del fondo invertido y todo otro gasto en que incurra la Administradora del fondo invertido por cuenta del mismo.

Aquellos gastos que sean inherentes a la inversión en cuotas de fondos, es decir, gastos implícitos en el valor cuota de los fondos en que se invierte, no estarán limitados al porcentaje máximo del 0,15% sobre el patrimonio del Fondo.

**c) Gastos indeterminados de cargo del Fondo:**

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,15% anual sobre el patrimonio del Fondo:

- Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo.
- Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales del Fondo.
- Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del reglamento interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.
- Las comisiones de colocación que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de fondos de inversión nacionales.

**d) Gastos por impuestos:**

Los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones no estarán sujeta al 0,15% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora.

Los honorarios por custodia y administración atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos acumulados al término de los ejercicios	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Serie APV	3.167	14.236
Serie Ejecutiva	25.728	148.719
Serie Inversionista	8.134	57.094
Serie Universal	5.054	36.545
<b>Total Series</b>	<b>42.083</b>	<b>256.594</b>

En el siguiente cuadro explican las diferencias entre los gastos revelados en el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Resultados Integrales:

	M\$
<b>Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>38.849</b>
Gastos devengados en periodo 2012 y pagados en 2013	3.488
Gastos devengados en periodo 2011 y pagados en 2012	(254)
<b>Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>42.083</b>

**22 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N ° 235 DE 2009)**

Custodia de Valores						
Entidades	al 31 de diciembre de 2012			al 31 de diciembre de 2011		
	Monto custodiado M\$ (1)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales (2)	% Sobre Activo del Fondo (3)	Monto custodiado M\$ (4)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros (5)	% Sobre Total Activo de Fondo (6)
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	56.942.133	100,00%	99,14%	66.144.046	100,00%	99,402%
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total de Cartera en custodia</b>	<b>56.942.133</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,14%</b>	<b>66.144.046</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,402%</b>

Debido a la política de inversión, el Fondo no mantiene instrumentos extranjeros en su cartera de inversión.

**23 EXCESOS DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no ha identificado excesos de inversión.

**24 GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL DL N °1.328 - ARTICULO 226 LEY N °18.045)**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las garantías constituidas son las siguientes:

Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2012	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	45.403,0556	Desde 10/01/2012 hasta 10/01/2013
2011	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	42.396,2374	Desde 10/01/2011 hasta 10/01/2012

**25 GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

**26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

**27 INFORMACION ESTADISTICA**

**27.1 Serie APV:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie APV.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.373,5600	65.201.047	7.530	1.190
Febrero	2.561,9229	70.215.845	7.441	1.186
Marzo	2.650,7946	73.955.862	8.237	1.181
Abril	2.569,2469	72.490.178	7.919	1.167
Mayo	2.405,8381	63.341.292	7.721	1.155
Junio	2.412,4593	62.129.898	7.192	1.145
Julio	2.375,2589	60.880.540	7.449	1.132
Agosto	2.322,8951	56.903.129	7.191	1.114
Septiembre	2.408,1296	57.585.774	7.012	1.110
Octubre	2.493,3833	59.459.204	7.428	1.100
Noviembre	2.437,5879	56.750.152	7.186	1.090
Diciembre	2.531,7315	57.434.347	6.823	1.090
<b>Total</b>			<b>89.129</b>	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	2.806,4774	143.621.155	11.745	1.318
Febrero	2.647,4415	119.165.235	9.562	1.305
Marzo	2.783,6430	118.490.279	10.420	1.295
Abril	2.844,9562	119.735.331	10.489	1.284
Mayo	2.845,1778	119.730.408	10.745	1.277
Junio	2.652,9241	104.079.474	9.649	1.265
Julio	2.417,6028	88.032.979	9.305	1.253
Agosto	2.351,2626	75.848.732	8.004	1.235
Septiembre	2.190,1608	67.134.896	7.404	1.221
Octubre	2.423,6174	74.033.011	7.599	1.215
Noviembre	2.383,4155	70.449.999	7.620	1.208
Diciembre	2.365,5465	66.541.787	7.576	1.202
<b>Total</b>			<b>110.118</b>	

**27.2 Serie Ejecutiva:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Ejecutiva.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	N° Partícipes
Enero	2.218,4511	65.201.047	119.934	1.416
Febrero	2.391,4435	70.215.845	116.600	1.405
Marzo	2.471,0199	73.955.862	129.639	1.399
Abril	2.391,8353	72.490.178	124.896	1.376
Mayo	2.236,6495	63.341.292	119.639	1.324
Junio	2.239,8390	62.129.898	107.335	1.294
Julio	2.202,2867	60.880.540	110.048	1.282
Agosto	2.150,7929	56.903.129	105.559	1.256
Septiembre	2.226,7636	57.585.774	101.247	1.229
Octubre	2.302,4457	59.459.204	106.468	1.210
Noviembre	2.247,9461	56.750.152	101.104	1.186
Diciembre	2.331,5749	57.434.347	98.444	1.176
<b>Total</b>			<b>1.340.913</b>	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	N° Partícipes
Enero	2.653,9576	143.621.155	223.617	2.270
Febrero	2.501,4336	119.165.235	163.597	2.108
Marzo	2.627,6450	118.490.279	168.254	2.030
Abril	2.683,0730	119.735.331	168.920	1.992
Mayo	2.680,7534	119.730.408	173.168	1.960
Junio	2.497,3305	104.079.474	153.457	1.914
Julio	2.273,6662	88.032.979	143.950	1.790
Agosto	2.209,1919	75.848.732	117.610	1.648
Septiembre	2.055,9476	67.134.896	106.284	1.579
Octubre	2.272,9540	74.033.011	108.332	1.545
Noviembre	2.233,2128	70.449.999	108.172	1.504
Diciembre	2.213,9868	66.541.787	113.624	1.460
<b>Total</b>			<b>1.748.985</b>	

**27.3 Serie Inversionista:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Inversionista.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	1.378,1898	65.201.047	46.045	1.642
Febrero	1.484,8334	70.215.845	44.816	1.616
Marzo	1.533,3300	73.955.862	49.363	1.608
Abril	1.483,3402	72.490.178	48.688	1.585
Mayo	1.386,2744	63.341.292	46.735	1.509
Junio	1.387,4526	62.129.898	41.357	1.455
Julio	1.363,3803	60.880.540	41.224	1.410
Agosto	1.330,7103	56.903.129	39.041	1.380
Septiembre	1.376,9214	57.585.774	37.271	1.360
Octubre	1.422,8732	59.459.204	39.741	1.339
Noviembre	1.388,3943	56.750.152	38.140	1.302
Diciembre	1.439,1897	57.434.347	36.111	1.269
<b>Total</b>			<b>508.532</b>	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	1.667,6443	143.621.155	127.421	2.984
Febrero	1.570,3577	119.165.235	89.446	2.685
Marzo	1.647,9105	118.490.279	89.149	2.537
Abril	1.681,0129	119.735.331	90.951	2.515
Mayo	1.677,8485	119.730.408	97.964	2.478
Junio	1.561,5055	104.079.474	85.739	2.416
Julio	1.420,2066	88.032.979	78.490	2.232
Agosto	1.378,5280	75.848.732	56.440	1.982
Septiembre	1.281,6393	67.134.896	50.148	1.879
Octubre	1.415,4736	74.033.011	49.316	1.831
Noviembre	1.389,3537	70.449.999	49.716	1.787
Diciembre	1.376,2345	66.541.787	48.446	1.709
<b>Total</b>			<b>913.226</b>	



**27.4 Serie Universal:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Universal.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	1.213,2053	65.201.047	35.182	3.519
Febrero	1.305,6292	70.215.845	34.093	3.510
Marzo	1.346,6703	73.955.862	39.620	3.572
Abril	1.301,2676	72.490.178	44.748	3.606
Mayo	1.214,6708	63.341.292	42.241	3.421
Junio	1.214,3049	62.129.898	34.320	3.288
Julio	1.191,8185	60.880.540	34.980	3.175
Agosto	1.161,8771	56.903.129	32.342	3.063
Septiembre	1.200,8424	57.585.774	30.207	3.018
Octubre	1.239,4431	59.459.204	32.263	2.998
Noviembre	1.208,0180	56.750.152	31.098	2.983
Diciembre	1.250,7260	57.434.347	30.476	2.909
<b>Total</b>			<b>421.570</b>	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	1.500,5403	143.621.155	136.589	6.055
Febrero	1.410,5110	119.165.235	91.615	5.504
Marzo	1.477,2807	118.490.279	85.948	5.250
Abril	1.504,1090	119.735.331	87.607	5.432
Mayo	1.498,3475	119.730.408	93.917	5.576
Junio	1.391,8172	104.079.474	82.049	5.396
Julio	1.263,4024	88.032.979	72.032	4.863
Agosto	1.223,9320	75.848.732	50.916	4.350
Septiembre	1.135,7595	67.134.896	45.195	4.094
Octubre	1.251,9122	74.033.011	43.032	3.932
Noviembre	1.226,4894	70.449.999	43.139	3.855
Diciembre	1.212,9256	66.541.787	40.076	3.683
<b>Total</b>			<b>872.115</b>	

## **28 SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tanto el Fondo como la Sociedad Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## **29 HECHOS RELEVANTES**

El 10 de julio de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la modificación al Reglamento Interno del Fondo depositado en esta entidad en la misma fecha, entre otras modificaciones se ha ajustado la base cálculo para determinar la remuneración fija de cada serie, según lo establece el Título II de la Circular N° 1.738.

## **30 HECHOS POSTERIORES**

El 9 de enero de 2013, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 27.745,1299 en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 9 de enero de 2013.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2013 y el 21 de enero de 2013, fecha de emisión de estos estados financieros que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.